

Guayaquil , ABRIL 2005

Señores.

Accionistas de la compañía

EXDIBLA S.A.

Ciudad

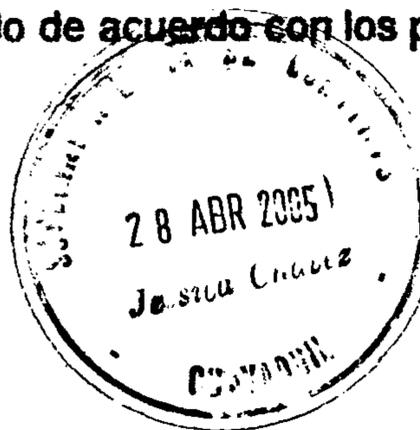
1.- He examinado el Balance General de la Compañía EXDIBLA S.A. al 31 de diciembre de 2004. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. La revisión, la determinación del uso de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y la estimaciones importante realizadas por la Gerencia. Así como la evaluación del impacto de la presentación del Estado Financiero. Creemos que la revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

3.- Con bases en procedimientos adicionales de control que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías , conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La Contabilidad se lleva con forme a las normas Legales, las operaciones en ella registrada, así como los actos de los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.

4.- El Estado Financiero mencionado fue preparado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados .

ATENTAMENT



**ING. JORGE ALCIVAR
Reg. 08730
COMISARIO**